

# Casos ocurridos en Chile: Abogadas resaltan actitud de Francisco ante abusos sexuales

Destacan el envío de la misión  
 Scicluna-Bertomeu para indagarlas.

MAURICIO SILVA

“Siempre le voy a reconocer al Santo Padre haber sido cara visible de la lucha de la Iglesia contra el flagelo de los abusos sexuales (en el clero), que durante tanto tiempo la ha enlodado, haciéndose cargo de que puede volver a ocurrir y tomar las medidas para prevenirlo”.

Así, María Elena Santibáñez, docente de Derecho en la U. Católica, quien realizó por encargo de la Compañía de Jesús la investigación previa contra el sacerdote Felipe Berriós, valoró el legado del Papa Francisco para enfrentar el complejo escenario.

La abogada resalta que la postura del fallecido Pontífice impulsó también a su casa de estudios a crear la comisión para el análisis de este problema y que ella integró, abordando durante dos años el fenómeno de los abusos sexuales eclesiales.

María Elena Pimstein, directora del Centro UC en Derecho y Religión, quien entre 2011 y 2015 integró el Consejo Nacional de Prevención de Abusos de la Conferencia Episcopal, también valora la labor de Francisco en esta materia.

La también abogada, quien bajo el papado de Francisco asistió a conferencias episcopales en que se analizaron los escándalos de abusos sexuales en los países anglófonos, valoró la medida adoptada por el Sumo Pontífice de enviar la misión encabezada



ATON

**“Promovió que se formaran comisiones que tuviesen en primer lugar en vista a las víctimas, su bienestar, y lograr para ellas algún tipo de reparación, pues los daños que sufren son muy profundos”.**

**MARÍA ELENA SANTIBÁÑEZ**  
 PENALISTA Y DOCENTE DE LA PUC

por Charles J. Scicluna y Jordi Bertomeu en 2018, a indagar las denuncias en Chile.

“Fue significativa para transparentar lo que estaba ocurriendo, porque antes de su venida, hablar de abusos sexuales era de mal gusto y no estaba sobre la mesa. La investigación que hicieron y la colaboración recíproca fue muy importante. Constituir un departamento de escucha les dio una garantía de veracidad o de confianza a las víctimas”, dijo.